



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"

ula



Documento

Seguridad Alimentaria en Venezuela. Situación, Desafíos y Alternativas de Solución Compromiso con la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Venezuela 2026

OCTUBRE - 2026



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Autores

Yngrid Candela. Lic. Nutrición y Dietética, UCV. Doctorado y Maestría en Nutrición, USB. Docente en el Postgrado de Planificación Alimentaria y Nutricional, UCV. Docente, Investigadora, Asesora Grupo Social CESAP y Programas Sociales y Ayuda humanitaria. ORCID: 000-0002-3569-1935. yngridcandela@gmail.com

Alejandro Gutiérrez. Eco ULA. Maestría en Economía Agrícola, Universidad del Estado de Iowa, Estados Unidos- Doctor en Estudios del Desarrollo. UCV. Consultor de Organismos Internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de Capacitación Agrícola) y de las Naciones Unidas (FAO, PNUD. Coordinador general del Consejo de Desarrollo Humanístico. Científico, Tecnológico y de las Artes. ULA). ORCID: 0000-0002-7684-5937. alegutierrez53@gmail.com

Marianella Herrera Cuenca. PhD, MD, RDN, FAND. Profesora Asociado & Investigadora. CENDES, UCV. Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición. Observatorio Venezolano de la Salud. @nutricionencrisis. Academy of Nutrition and Dietetics. International Affiliate of the Academy of Nutrition and Dietetics. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0162-3480>. manyma@gmail.com

Maritza Landaeta-Jiménez. MD (UCV). Ms. Planificación Alimentaria y Nutricional (UCV). Esp. Gerencia Social (IESA). Docente invitado Postgrado de Planificación Alimentaria y Nutricional. Postgrado (USB). Presidente Fundación Bengoa. Investigador-Fundacredesa (jub). Observatorio Venezolano de la Salud. Editora: Arch Latinoam Nutr y An Venez Nutr. <https://orcid.org/0000-0002-2649-2459>. mlandaetajimenez@gmail.com

Miguel Padrón. Ing. Agrónomo. UCV. Maestría en Desarrollo Agroalimentario. Instituto Agronómico del Mediterráneo. Doctor en Economía Rural. Universidad Montpellier, Francia. Consultor para Organismos de las Naciones Unidas (FAO, UNICEF, PNUD). Secretario de la Comisión de Agricultura de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6713-2360>. miguelpadronn@gmail.com

María Soledad Tapia. Lic. Biología. Doctora en Ciencia de los Alimentos (UCV). Maestría. Universidad Estatal de Michigan (MSU, USA). Profesora titular (jubilada). Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA) Facultad de Ciencias UCV. Embajadora en Venezuela de The Global Harmonization Initiative. Coeditora de Mirador Salud. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (Sillón XIII). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3155-9355>. maria.tapia@ucv.ve; mtapiaucv@gmail.com

Siloyde Rivas. Médico Pediatra. Esp. Nutrición y Salud Pública. Estudios de Planificación Alimentaria y Nutricional. Investigadora en Seguridad Alimentaria y Nutrición. Consultor: Organismos Internacionales (Banco Mundial, Instituto Interamericano de Capacitación Agrícola, Programa Mundial de Alimentos) y Naciones Unidas (FAO, ACNUR, PNUD). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5987-1722>. siloyder@gmail.com

Yaritza Sifontes. Lic. En Nutrición y Dietética, UCV. Maestría en Nutrición, USB. Docente Escuela de Nutrición y Dietética, UCV. Investigador Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición. Escuela de Nutrición y Dietética, UCV. Observatorio Venezolano de la Salud. Editora Asociada Arch Latinoam Nutr ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9291-2933>. yaritza2sifontes@gmail.com



Tabla de contenido

Sección I. Introducción	1
1.1. Marco Jurídico.	1
Sección II. Situación nacional	4
Sección III. Dimensiones de la Seguridad alimentaria	7
3.1. Disponibilidad y estabilidad alimentaria en Venezuela	8
3.1.1. Producción agrícola	10
3.1.2. Recursos humanos	13
3.1.3. Rezago tecnológico y aguda descapitalización de los productores agrícolas	13
3.2. Acceso a los alimentos	14
3.3. Consumo y utilización biológica de los alimentos	16
3.3.1. Patrones de consumo de alimentos y diversidad de la dieta	16
3.3.2. Situación nutricional y estado de salud	19
3.3.2.1. Desnutrición aguda	20
3.3.2.2. Retraso del crecimiento (desnutrición crónica)	21
3.3.2.3. Morbilidad por enfermedades infecciosas	22
3.3.2.4. Salud materna e impacto nutricional	23
3.4. Gobernanza y pérdida de la institucionalidad	24
Sección IV. Desafíos y Propuestas	26
A. Medidas Preventivas: Para evitar crisis futuras y estructurar en el corto y mediano plazo.	27
B. Medidas Restauradoras: Para corregir daños actuales y atender emergencias en el corto plazo.	27
C. Marco Lógico. Propuesta para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela con un enfoque preventivo	28
Referencias	29



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1.	Índices de producción de cultivos y ganadería: Venezuela, ALC y el Mundo. 2022	10
Tabla 2.	Indicadores estructurales de la agricultura en Venezuela, ALC y el Mundo. 2018-2022	11
Tabla 3.	Indicadores de productividad agrícola en Venezuela, ALC y el Mundo. 2021-2022	11
Tabla 4.	Uso de insumos en la agricultura en Venezuela, ALC y el Mundo. 2022	13
Tabla 5.	Costo de una dieta saludable expresado como dólares por persona por día en países de Sudamérica durante los bienios transcurridos entre 2017 y 2025.	15
Tabla 6.	Consumo real, requerimientos y porcentaje de adecuación de energía y proteínas de la población por dominio geográfico. (Kcal- g/persona /día) - (% de adecuación) /a. Venezuela 2015.	17
Tabla 7.	Consumo Alimentario en Venezuela por regiones. Encuesta de Seguridad alimentaria y nutricional. Venezuela 2020-2021. Expresado en porcentajes de hogares que refirieron un consumo superior a los 3 días por semana.	18
Tabla 8.	Tendencia la desnutrición aguda en Venezuela entre los años 2020 y 2025	20
Tabla 9.	Evolución del Retraso de Crecimiento/ Desnutrición Crónica. Venezuela 2020-2025.	22
	A-Medidas Preventivas: Para evitar crisis futuras y estructurar en el corto y mediano plazo.	27
	B-Medidas Restauradoras: Para corregir daños actuales y atender emergencias en el corto plazo.	27
	C. Marco Lógico. Propuesta para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela con un enfoque preventivo.	28
Figura 1.	Autoabastecimiento y grado de dependencia de las importaciones. Venezuela. Promedio 2017 – 2020.	9
Figura 2.	Población económicamente activa dedicada a labores agrícolas. Venezuela 2000-2025.	12
Figura 3.	Tendencia de la prevalencia de desnutrición aguda según umbral de severidad y año. Venezuela 2019-2025	21



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Sección I. Introducción

La Fundación Bengoa cuya misión es contribuir a mejorar la alimentación y la nutrición y la salud de los venezolanos, consciente de su responsabilidad, convocó a un grupo de especialistas a fin de analizar la situación de la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Esta iniciativa surge ante la necesidad de contribuir a mejorar algunos de los factores que limitan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de las familias. Durante más de dos décadas, el país ha enfrentado una crisis política, económica y social, que ha afectado directamente la disponibilidad y el acceso a los alimentos, a pesar de los esfuerzos tanto oficiales como extraoficiales para paliar la situación. Para enfrentarla ha requerido la presencia de programas de ayuda humanitaria, aun cuando la nación no ha tenido un conflicto armado. Por otra parte, la dependencia de los ingresos petroleros hoy es insuficiente para garantizar servicios básicos esenciales de electricidad, agua potable, salud y educación, así como el acceso físico y económico a los alimentos.

A esta realidad se suma la migración masiva de la población en edad productiva, lo que deja a los hogares conformados por los sectores más vulnerables (mujeres, niños, niñas y adultos mayores) en una situación de alta precariedad. En el último quinquenio, estudios, nacionales y locales en el país vienen señalando la existencia de grupos poblacionales en inseguridad alimentaria; de acuerdo con HumVenezuela (2025), entre 8,4 y 3,4 millones se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa respectivamente (1). Mientras que la Canasta Familiar Alimentaria alcanzó 727,94 USD en julio de

2026, según el Centro de Documentación y Análisis Social-Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FMV) (2), el salario mínimo no alcanza 1 USD y el salario integral que incluye bonificaciones llega a 150 USD. Con estos ingresos, las familias venezolanas no logran satisfacer sus necesidades de alimentación ni de servicios básico. Por otra parte, los programas de ayuda humanitarios, entre ellos, el Programa Mundial de Alimentos (3) implementan la distribución de canastas y apoyan al Programa Alimentario Escolar (PAE), aunque con un alcance limitado en los estados más vulnerables. Esta realidad preexistente se ha visto agravada por la tragedia ocasionada por los sismos del 24 de junio de 2026.

En este documento se analizan los puntos más críticos de la seguridad alimentaria desde una perspectiva integral, más allá de lo estrictamente alimentario, con el propósito de proponer alternativas de solución que contribuyan a la planificación del desarrollo nacional bajo los nuevos paradigmas y los cambios políticos actuales.

1.1. Marco Jurídico

El marco jurídico de la seguridad alimentaria en Venezuela se fundamenta prioritariamente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (4) y se sustenta en leyes orgánicas, ordinarias y decretos-leyes que regulan la producción, comercialización y acceso a los alimentos. En el Capítulo I del Título VI, relativo al sistema socioeconómico y la función del Estado, la Carta Magna



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



consagra la Seguridad Alimentaria como un principio de rango constitucional a través de dos artículos fundamentales:

Artículo 305: "El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal, la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola". Artículo 306: Establece que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral y el bienestar de la población campesina, generando empleo e incorporándola al desarrollo nacional. De igual manera, fomentará el uso eficiente de la tierra mediante la dotación de infraestructura, créditos, insumos, capacitación y asistencia técnica.

Sobre esta base constitucional, se han promulgado instrumentos legales para regular la materia agroalimentaria, entre los que destacan: Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria

(5) (Decreto N° 5.891, Gaceta Oficial N° 39.018 del 31 de julio de 2008) Establece el derecho humano a una alimentación adecuada, protegiendo la producción nacional y priorizando el control local sobre el sistema agroalimentario. Regula aspectos clave como: Acceso oportuno a los alimentos: En función de la disponibilidad y el mantenimiento de reservas estratégicas. Cadena de valor: Distribución, intercambio y comercio justo. Calidad: Inocuidad y normativas higiénicas. Desarrollo técnico: Investigación, educación agroalimentaria, respeto a los hábitos, patrones culturales, formación en el control higiénico y la manipulación de alimentos.

Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario Decreto N° 1.405, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.150 del 18 de noviembre de 2014) (6). Tiene por objeto regular el Sistema Nacional Integral Agroalimentario y delimitar las competencias de los órganos estatales para su ejecución. Define este sistema como: "El conjunto de actividades públicas y privadas necesarias para garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria del país, entre otras: la producción agrícola y su actividad económica interna, su acondicionamiento, transporte, almacenamiento, procesamiento, fabricación, circulación, distribución y comercialización de productos agroalimentarios, sus derivados y demás actividades conexas; así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos agroalimentarios." Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (7) (Reforma publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.991 del 29 de julio de 2010). Tiene por objeto sentar las bases del desarrollo rural integral y sustentable, eliminando el latifundio y la tercerización por considerarse contrarios a la justicia social. Busca asegurar la biodiversidad, la



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"

ula



seguridad agroalimentaria y la protección ambiental para las presentes y futuras generaciones.

Adicionalmente existen los Mecanismos Complementarios y Beneficios Laborales: Ley de Alimentación para los Trabajadores (Cestaticket) (8) (Gaceta Oficial N° 38.094 del 27 de diciembre de 2004 y reformas posteriores). Regula el beneficio obligatorio de alimentación orientado a garantizar una comida balanceada por jornada laboral para proteger la productividad y salud de los trabajadores- Actualmente integrado al esquema de "Ingreso Mínimo Indexado" fijado según el tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) llamado Ingreso Familiar Integral.

En conclusión, tanto la Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria como la Ley del Sistema Integral Agroalimentario

priorizan los factores de disponibilidad y acceso, omitiendo un abordaje integral que contemple el consumo adecuado y el aprovechamiento biológico de los alimentos. Asimismo, la ejecución efectiva de este marco legal exige una gobernanza interinstitucional eficiente, cuya operatividad presenta severas deficiencias. El análisis normativo, sumado al desempeño del sistema agroalimentario nacional en las últimas décadas, evidencia el incumplimiento del mandato constitucional por parte del Estado venezolano, factor que ha contribuido a la actual crisis de inseguridad alimentaria. En este contexto, resulta indispensable disponer de información confiable que visibilice el panorama real e impulse lineamientos estratégicos para la recuperación nutricional a corto, mediano y largo plazo.



ula
Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Sección II. Situación nacional

La salud es un derecho social fundamental y es una obligación del Estado para garantizar el derecho a la vida. Sin embargo, el último quinquenio refleja transformaciones profundas debido a un reacomodo demográfico impulsado por la crisis migratoria, con un punto más crítico durante el éxodo masivo de 2021. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (9) estimó la población interna en 22.63 millones de habitantes para 2022, mientras que proyecciones no oficiales de 2025 sitúan la cifra cerca de 34 millones si se incluye a la diáspora. Aunque la salida masiva, se ha desacelerado persiste un saldo migratorio negativo de entre 90.000 y 100.000 personas anuales.

La emigración de la población económicamente activa alteró la pirámide poblacional, aceleró el envejecimiento elevó la tasa de dependencia, provocó la pérdida del bono demográfico y multiplicó los hogares monoparentales o de adultos mayores solos. A esto se suma la caída de la tasa de fecundidad a 2,04 hijos por mujer, lo que compromete el reemplazo generacional. En paralelo, se consolidó la feminización de la pobreza y de la jefatura del hogar; según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) (10), las mujeres encabezan más del 50% de las familias.

Esta situación reduce la productividad nacional y se ve agravada por la falla constante de los servicios públicos fundamentales, los cuales deberían ser "adecuados y permanentes". Esto ha derivado en la vulneración de derechos sociales básicos como el acceso al agua, saneamiento ambiental, energía eléctrica, combustible y transporte, todos indispensables para la vida cotidiana y el funcionamiento del sistema de salud. La precariedad de estos servicios compromete directamente el aprovechamiento biológico de los alimentos, uno de los pilares de la seguridad alimentaria e incumple los derechos consagrados en la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En relación con los servicios públicos, entre 2024-2025, los porcentajes de hogares con déficit se redujeron significativamente, de 69,7% a 56,3%, debido principalmente a la disminución de la inestabilidad eléctrica HumVenezuela 2025 (1). Según la ENCOVI 2025 (10), el 99% de los hogares están conectados a la red eléctrica pública, pero el servicio se interrumpe diariamente por varias horas en el 35% de los hogares. Uno de los servicios básicos relacionado de manera directa con la seguridad alimentaria es el combustible, tanto por el transporte, distribución y almacenamiento de alimentos, como por la preparación doméstica de los mismos.

Según reporta HumVenezuela (1), para 2025, el 83,5% de los hogares dependía del suministro de gas doméstico en bombonas de metal, distribuidas por los Consejos Comunales bajo esquemas de subsidio estatal, frecuencia irregular y serias deficiencias en el servicio, además de contar con limitadas condiciones de seguridad. Por su parte, solo el 7,6% de la población accedía al gas directo por tubería y apenas el 4,2% utilizaba electricidad para la cocción de los alimentos.

En cuanto a la disponibilidad de agua potable, es importante destacar que, el desconocimiento de la población sobre el uso de métodos para purificar el agua de consumo humano incrementa el riesgo de enfermedades de origen hídrico, factor que contribuye al aumento de la malnutrición aguda. En este sentido, los problemas más frecuentes están referidos a las limitaciones del servicio, tales como, escasez de acueductos, problemas de captación, cadena de distribución, abastecimiento, producción, tratamiento y potabilización. De acuerdo con la ENCOVI (10), 54% de los hogares en 2025 reportó calidad alterada en color, olor y sabor, el 78% está conectado mediante redes



y el 8% accede al agua por medio de la construcción de pozos. La diferencia en el acceso entre el quintil más rico y el más pobre es de 8 puntos porcentuales; 84% y 76%, respectivamente.

Con respecto al saneamiento 21,8% de los hogares en 2025 no accedían a la red de cloacas y el 73% reportó deficiencias o ausencias en el servicio de aseo urbano. La situación anteriormente descrita, impone el desarrollo de campañas educativas masivas, como medida preventiva (10).

En relación con el transporte público, el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) (11) en su informe de 2025, reportó que 22,4% de las personas no tuvo acceso al transporte público. HumVenezuela (1), encontró que el 78,8% de las personas caminó para adquirir alimentos, 27% para abastecerse de agua, 25,5% para trasladarse a centros de salud, 25,5% para adquirir bombonas de gas y 19,2% para acudir a los planteles educativos. Esto evidencia el deterioro progresivo de los servicios en los hogares venezolanos y el incremento de la vulnerabilidad social y de salud debido a fallas severas en el suministro de servicios públicos por parte del estado venezolano, sin lo cual, no se puede lograr una seguridad alimentaria y salud plena.

La aproximación a la seguridad alimentaria y nutricional se ha visto afectada por la ausencia prolongada de estadísticas oficiales. Este rezago en la divulgación de estadísticas institucionales macroeconómicas y sociales ha generado un severo vacío informativo en el país. La mayoría de la información para la acción, provienen de datos puntuales generados por la sociedad civil, lo que limita la inferencia al ámbito nacional.

Los datos publicados por organismos internacionales son suministrados por el Estado, pero, adolecen de confiabilidad. Los informes sobre El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI), elaborados conjuntamente por la

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), son un claro ejemplo de esto último. Históricamente, estos documentos han servido como termómetro para medir los avances hacia la meta de «Hambre Cero» de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En estos informes, la crisis alimentaria en Venezuela se ha visto reflejada sistemáticamente. Tal es el caso del informe SOFI 2019 (12), en el cual se indicó que Sudamérica albergaba al 68 % de las personas subalimentadas de la región, debido en gran medida, a la situación, reportada en Venezuela y verificada por las agencias de las Naciones Unidas, revelando que la prevalencia de la subalimentación (PoU, por sus siglas en inglés) escaló drásticamente del 6,4% en el trienio 2012-2014 al 21,2% entre 2016-2018.

En el informe SOFI 2023 (13), Venezuela permanecía entre los cinco países con mayor prevalencia de subalimentación en la región, en un entorno marcado por la hiperinflación (403% para agosto de 2023) y una dependencia del 70% en las importaciones de alimentos. Aunque se reportó una reducción de 1,4 millones de personas subalimentadas, este logro pareció responder a la asistencia humanitaria brindada por el PMA y diversas ONG, más que a mejoras de carácter económico.

Sin embargo, llama la atención que el informe SOFI 2026 (14) presentó una mejora estadística sin precedentes para 2025 (15): una reducción de la prevalencia de subalimentación del 17,6% al 5,9%. Esta caída de casi 12 puntos porcentuales en un solo trienio, destacada por PROVEA (11), aproxima a Venezuela al umbral aceptable de seguridad alimentaria (inferior al 5 %), situándola en un rango similar al de Colombia, Brasil, Chile y Argentina. Lo anterior contrasta con la Prevalencia de



la Subalimentación (PoU) a nivel mundial y regional, que ha mostrado relativa estabilidad o leves retrocesos, al no registrarse modificaciones estructurales en los sistemas agroalimentarios (16).





ula
Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Sección III. Dimensiones de la Seguridad alimentaria

La relación entre la alimentación y la salud se reconoce desde la época de Hipócrates (400 a. C.), cuya célebre máxima "que tu alimento sea tu medicina y tu medicina sea tu alimento", subraya que una buena nutrición es el pilar fundamental para mantener la salud y prevenir enfermedades. En este contexto, la inseguridad alimentaria destaca como uno de los determinantes sociales con mayor impacto negativo a corto y largo plazo, al propiciar problemas de malnutrición (desnutrición y obesidad) y enfermedades crónicas (12). El incremento de estas afecciones en Venezuela ha impactado gravemente a la población, en especial a los sectores más vulnerables (17).

Los hogares en situación de inseguridad alimentaria suelen sacrificar la calidad o variedad de sus dietas en favor de la cantidad, priorizando el consumo de alimentos de bajo costo y alta densidad energética sobre aquellos ricos en nutrientes. Esta dinámica evidencia la estrecha vinculación entre la seguridad alimentaria y la nutricional; por esto, la primera constituye un eje crítico tanto para el bienestar de la población como para la estabilidad socioeconómica del país (17).

La inseguridad alimentaria genera mayores costos de atención médica en comparación con un estado de seguridad alimentaria. En los países desarrollados, esta condición incrementa en 11% los gastos sanitarios en la población adulta (18). Asimismo, sus impactos no se distribuyen por igual entre la población, pues existen disparidades geográficas, que afectan en mayor medida a los grupos más vulnerable, con acceso restringido y limitaciones para adquirir alimentos saludables. Debido a esta estrecha interdependencia entre la disponibilidad de alimentos, la equidad socioeconómica y la salud pública, la comunidad académica y los organismos internacionales recomiendan utilizar el término integral **Seguridad Alimentaria y**

Nutricional (SAN), el cual abarca ambos conceptos para responder eficazmente a las necesidades nutricionales y de salud de las personas.

La seguridad alimentaria fue definida como la condición en la que todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos suficientes, inocuos, nutritivos y culturalmente aceptables para llevar una vida activa y saludable. Para que esta condición se cumpla, deben interactuar cinco dimensiones a diferentes niveles: la disponibilidad nacional, que asegura la oferta suficiente de alimentos mediante producción, importación o ayuda humanitaria; la accesibilidad a nivel doméstico, que garantiza los recursos económicos e infraestructura para adquirirlos; la utilización a nivel individual, enfocada en el aprovechamiento biológico de los nutrientes a través de alimentos inocuos, agua potable y salud pública. La estabilidad, que es la capacidad del sistema para sostener las tres dimensiones previas frente a crisis económicas, guerras y emergencias naturales, sin interrupciones significativas en el tiempo (19-21). La sostenibilidad fue añadida en 2020 (22), está centrada en la preservación ecológica, la biodiversidad y la viabilidad socioeconómica a largo plazo. Por consiguiente, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) constituye un enfoque eminentemente multidimensional.

Una definición más amplia es la propuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (23), la cual incorpora un abordaje intersectorial basado en los sistemas alimentarios, integrando todas las actividades de la cadena, desde la siembra y el procesamiento hasta el consumo y la gestión de residuos. En consonancia con este enfoque sistémico, el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (HLPE) (24) estructuró un marco conceptual más amplio articulado



en torno a la interacción de tres componentes esenciales: las cadenas de suministro, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores. Asimismo, se ha planteado la necesidad de incluir la gobernanza como un pilar fundamental para garantizar la efectividad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (25).

En este contexto, instituciones como el Panel Mundial sobre Agricultura y Sistemas Alimentarios para la Nutrición (GloPan por sus siglas en inglés) destacan la necesidad de evaluar tanto las sinergias como los equilibrios y concesiones (*trade-offs*) entre la calidad de la dieta y los demás componentes del sistema. Dentro de este marco, los entornos alimentarios moldean las preferencias, actitudes y creencias de los consumidores al ofrecerles distintas opciones de elección, estando a su vez influenciados por otros componentes del sistema, donde la calidad de la dieta se mantiene como el eje central (26).

De este modo se configuran los patrones de alimentos, que reflejan la oferta real de su sistema agroalimentario, los que deberían orientar tanto las decisiones de producción como las elecciones de consumo. En consecuencia, al examinar el patrón de consumo de los venezolanos este aportaría información relevante sobre la realidad alimentaria, tomando en cuenta su cultura alimentaria, la educación nutricional, la libertad para elegir sus alimentos, y la capacidad para mantener en el tiempo una alimentación diversa y suficiente. Todo lo anterior garantizaría el bienestar y la salud de la población.

3.1. Disponibilidad y estabilidad alimentaria en Venezuela

Comprender los pilares de la disponibilidad y la estabilidad en Venezuela es fundamental para evaluar si el sistema agroalimentario puede garantizar alimentos suficientes, accesibles

y sostenibles. Ambos componentes esenciales según la FAO adquieren especial relevancia en un entorno marcado por cambios económicos, climáticos e institucionales que impactan directamente la producción, distribución y consumo de alimentos.

La disponibilidad de alimentos en Venezuela enfrenta una caída sostenida debido a la reducción de superficies sembradas, bajos rendimientos y descapitalización técnica del campo. Esta situación empeora por la dependencia de insumos importados (semillas certificadas, fertilizantes, repuestos y maquinaria), que expone al sistema local a crisis financieras y cambiarias. Adicionalmente, las fallas en la vialidad, electrificación rural, riego, almacenamiento y transporte restringen la eficiencia de distribución y elevan los desperdicios poscosecha en alimentos perecederos como frutas, hortalizas, lácteos y proteína animal.

Históricamente la oferta interna, complementada por las importaciones, ha enfrentado una marcada inestabilidad debido a la escasez de divisas, la volatilidad macroeconómica y los constantes cambios regulatorios. Al depender del exterior, el sistema agroalimentario resulta altamente vulnerable a la fluctuación de los precios internacionales, los monopolios de proveedores y los conflictos geopolíticos. El impacto final de esta dinámica es de carácter nutricional, toda vez que la oferta alimentaria tiende a saturarse con productos de bajo valor biológico en detrimento de alimentos frescos y fuentes proteicas, lo que consolida un severo desequilibrio en la dieta nacional.

El factor climático introduce una amenaza adicional. Las sequías ligadas a El Niño, la inestabilidad pluvial y el deterioro ambiental afectan la productividad de cultivos esenciales como maíz, arroz, café y cacao. Ante la falta de sistemas robustos de gestión de riesgos y de reservas estratégicas, el país queda expuesto a eventos extremos capaces de interrumpir el suministro de alimentos.

Para conocer el grado de autoabastecimiento e independencia de las importaciones, por falta de datos estadísticos, este indicador se estimó con lo reportado en el consumo aparente. El promedio de abastecimiento en el trienio 2017-2020 fue de 67% y los más altos fueron huevos (100%), carne de bovino (93%) y leche (62%) (Figura 1).

La estabilidad alimentaria enfrenta serios desafíos. La volatilidad macroeconómica, con alta inflación y fluctuaciones de precios, deteriora el poder adquisitivo familiar y resta previsibilidad al abastecimiento. Adicionalmente, la dependencia de importaciones estratégicas agrava esta inestabilidad, especialmente, durante crisis financieras o cambios en los mercados internacionales.

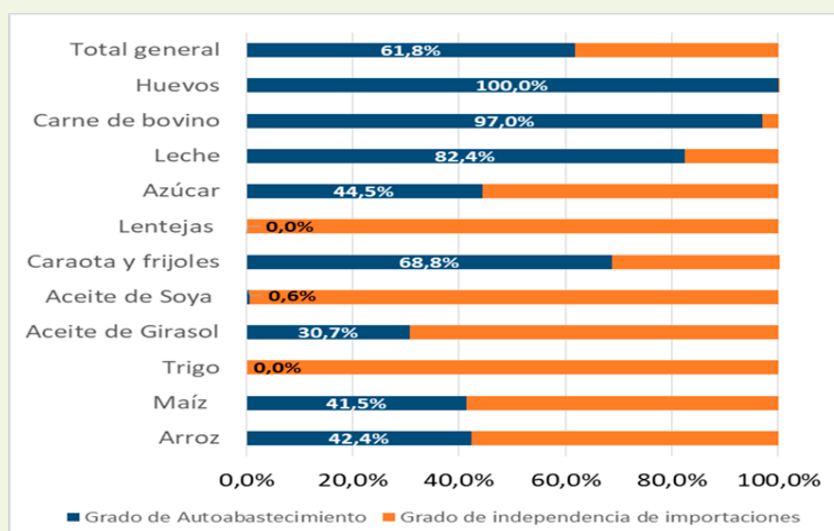
Además, se adolece de políticas que reduzcan la volatilidad en la disponibilidad y el acceso a los alimentos. La inflación, la variabilidad de precios y la dependencia de insumos importados, carecen de marcos regulatorios estables, incentivos a la producción local y mecanismos de estabilización de mercados. La implementación de sistemas de información agroalimentaria confiables,

incluyendo datos de producción, precios, clima y abastecimiento, son fundamentales para orientar decisiones públicas y privadas, mejorar la transparencia y anticipar riesgos.

El cambio climático constituye un desafío creciente para la estabilidad del sistema alimentario. Debido a que las políticas públicas carecen de estrategias de adaptación y mitigación, sobre manejo sostenible de suelos, agricultura climáticamente inteligente, seguros agrícolas, monitoreo hidrometeorológico y planes de contingencia ante sequías e inundaciones. Así como también, de la protección de cuencas, la reforestación y la gestión integral del agua que son elementos clave para garantizar la continuidad de la producción en el mediano y largo plazo.

En el ámbito institucional, es necesario fortalecer la gobernanza del sistema agroalimentario mediante marcos normativos claros, coordinación interinstitucional y participación de actores productivos, académicos y comunitarios. La estabilidad del acceso alimentario también requiere políticas sociales con cobertura regular, criterios técnicos y mecanismos de focalización que reduzcan brechas

Figura 1. Autoabastecimiento y grado de dependencia de las importaciones. Venezuela. Promedio 2017-2020.



Fuente: FEDEAGRO (27)



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



territoriales y protejan a los hogares más vulnerables.

La articulación entre disponibilidad y estabilidad debe guiar la formulación de políticas públicas integrales. Incrementar la producción sin mejorar la infraestructura logística o la estabilidad económica limita el impacto. De igual forma, estabilizar precios sin fortalecer la oferta interna perpetúa la dependencia externa. Por ello, se requiere una estrategia nacional que combine productividad, sostenibilidad, resiliencia climática, transparencia institucional y eficiencia logística.

3.1.1. Producción agrícola

En las últimas décadas, la actividad agrícola se ha contraído debido a la pérdida de confianza en el estado de derecho, erróneas políticas públicas, la desaparición del financiamiento agrícola y el temor a las expropiaciones, agravado por la inseguridad personal y la actuación discrecional de representantes del Estado, lo que condujo al abandono de la actividad por parte de un número significativo de productores.

Estas condiciones, propias de un modelo de gobernanza vertical donde organismos e instituciones ejercen una posición de dominio en las cadenas agro-productivas,

crearon un entorno adverso que desincentiva la inversión. Como reflejo de esto, Venezuela muestra una caída de aproximadamente 10% en sus niveles de producción respecto al trienio 2014-2016, marcando una tendencia opuesta a lo observado en ALC y el resto del mundo (Tabla 1).

En cuanto a la proporcionalidad que debe existir entre la escala de producción agrícola y la población consumidora, Venezuela presenta un nivel de recursos asignados a la agricultura significativamente inferior al promedio regional y mundial. La tabla 2 muestra indicadores técnicos que evidencian una actividad agrícola de menor escala y productividad respecto a lo observado en América Latina y en el resto del mundo. Según FAO, la superficie cosechada por habitante y la proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura se encuentran por debajo de los valores de referencia internacionales, lo que confirma una brecha estructural en capacidad productiva incapaz de satisfacer las necesidades mínimas de la población.

Como consecuencia, la productividad de la tierra y del trabajo en Venezuela alcanza solo un tercio de lo observado en ALC y el resto del mundo. Esto, sumado a la escasez de mano de obra y a las deficiencias en los servicios de apoyo agrícola, representa un factor limitante para elevar la disponibilidad de alimentos (Tabla 3).

Tabla 1. Índices de producción de cultivos y ganadería: Venezuela, ALC y el Mundo. 2022

Indicador	Unidad	Venezuela		AL		Mundo		Gráfico
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
Índice de Producción agrícola total	2014-2016 = 100	2022	90	2022	107,5	2022	111,2	
Índice de Producción de alimento	2014-2016 = 100	2022	89,9	2022	107,5	2022	111,5	
Índice de Producción Ganado	2014-2016 = 100	2022	87,2	2022	112,4	2022	112,3	
Índice de Producción Leche	2014-2016 = 100	2022	112,9	2022	107,7	2022	114,4	
Índice de Cultivos	2014-2016 = 100	2022	93,9	2022	104,1	2022	110,6	

Fuente: Faostat (28)

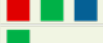


Tabla 2. Indicadores estructurales de la agricultura en Venezuela, ALC y el Mundo. 2018-2022

Indicador	Unidad	Venezuela		ALC		Mundo		Gráfico
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
Contribución PIB	%	2018	4,00	2023	7,8	2018	4,2	
Superficie cosechada PCP	ha PCP	2022	0,04	2021	0,26	2016	0,21	
Tierras agrícolas / Superficie Total	%	2016	24,5	2016	37,7	2016	37,4	
Tierras bajo riego	Miles ha	2018	1.055	2000	18.313,60	2018	338.710	
Tierras bajo riego / superficie cultivada	%	2022	32,00	2022	5,6	2022	22,5	
Superficie forestal / Superficie total	%	2020	52,4	2020	46,70	2020	31,1	
Empleo Agrícola / Total	%	2022	11	2022	15,8	2022	26,27	
Mujeres en el empleo agrícola	%	2022	3,5	2022	7,6	2022	25,7	

Fuente: Faostat (28)

Tabla 3. Indicadores de productividad agrícola en Venezuela, ALC y el Mundo. 2021-2022

Indicador	Unidad	Venezuela		ALC		Mundo		Gráfico
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
Superficie cultivada PCP	ha /persona.	2021	0,12	2021	0,27	2021	0,2	
Habitante / persona ocupada en la agricultura	persona/PEA A	2021	24,8	2021	8	2021	6,2	
Valor agregado agrícola por trabajador	\$ USA constante 2015	2022	4486,6	2016	10.077,00	2016	9.472,16	
Valor Bruto de la producción por ha cultivada	\$/ha	2022	337	2022	904	2022	872	

Fuente: Faostat (28)

Con un enfoque más optimista, el informe de PROVEA 2025 (11), con datos de FEDEAGRO (27), señala una recuperación hortícola clave en Venezuela durante el primer semestre de 2025. El sector registró un alza interanual del 30% en rubros como papa, tomate, cebolla, repollo y zanahoria. Pese a este avance, el rendimiento enfrenta fallas sistémicas: falta de financiamiento, deterioro vial, desinversión agrícola y

acceso limitado a combustible, divisas y tecnología. Por otra parte, la fruticultura muestra una notable resiliencia; según proyecciones de Mordor Intelligence (29), esta actividad se expande de forma capilar en el país, impulsando las economías locales frente al cambio climático. Con un valor de mercado conjunto estimado en USD 24.490 millones para 2025 y una proyección de crecimiento del 21% hacia



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



2030, el eje de frutas y hortalizas emerge como un motor crucial para la seguridad alimentaria y la atracción de capitales.

Aumentar la productividad agrícola es clave para mejorar el acceso a alimentos nutritivos y fortalecer la seguridad alimentaria y para avanzar en esta dirección resulta indispensable abordar las causas estructurales que explican el estancamiento de la productividad agropecuaria. Una mayor productividad agropecuaria que alcance a todos los tipos de productores, incluyendo la agricultura familiar, fortalecería la estabilidad de los sistemas alimentarios y beneficiaría a toda la población, al asegurar el abastecimiento de alimentos y evitar disrupciones económicas.

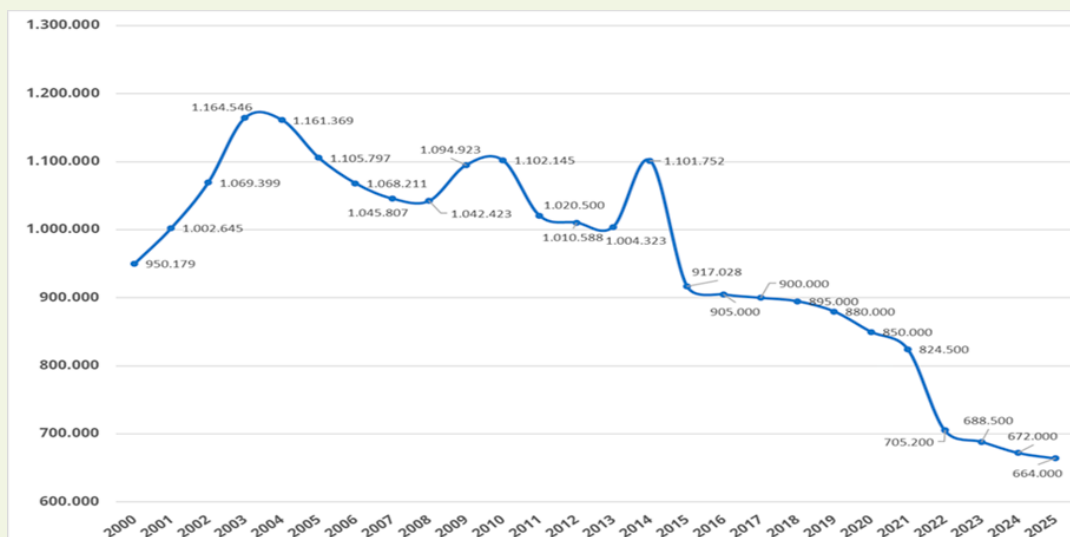
3.1.2. Recursos humanos

El capital humano constituye un factor clave dentro de la lógica de desarrollo sectorial, actualmente caracterizado por su escasez actual y por las limitaciones de su perfil profesional. En las últimas dos décadas, el sector agrícola venezolano ha perdido

en promedio 250.000 trabajadores. Como se observa en la figura 2, la población económicamente activa en la agricultura descendió un 20%, ubicándose en aproximadamente 664.000 personas, como consecuencia de la contracción de la producción, el abandono de fincas por restricciones financieras y la inseguridad personal. Esta falta de mano de obra, sumada a la ausencia de un reemplazo o compensación tecnológica adecuada, explica la caída de la oferta interna y condiciona severamente la recuperación y expansión del sector.

Así, entre 2000 y 2025, la población económicamente activa ocupada en labores agrícolas en el país descendió de un rango entre 12%-14% en el año 2000, a un estimado del 8% al 9% en 2025. Esta contracción responde a la pérdida de financiamiento, el deterioro institucional, la migración masiva, la reducción de la superficie cosechada y el abandono de unidades productivas. Si bien esta tendencia coincide con el comportamiento regional y las leyes de desarrollo económico de validez universal, en contexto venezolano se agudiza debido a la severidad de la crisis interna y la fragilidad del entorno productivo.

Figura 2. Población económicamente activa dedicada a labores agrícolas. Venezuela 2000-2025



Fuente: FEDEAGRO (27)



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



La situación planteada representa un desafío central para el sector agroalimentario: priorizar el uso de tecnologías y fortalecer la preparación técnica de los productores. Ante la reducción de la mano de obra disponible, cada trabajador agrícola deberá elevar su productividad individual para abastecer a un mayor volumen de población y gestionar áreas de cultivo más extensas; un reto que solo será viable mediante la modernización y la optimización de los procesos en el campo.

3.1.3. Rezago tecnológico y aguda descapitalización de los productores agrícolas

La tecnología constituye la herramienta clave para incrementar la oferta de productos de origen agrícola en el marco de un mercado laboral reducido, controlando el impacto ambiental y alcanzando costos más bajos con base en la bioeconomía y la economía circular. Este aspecto incluye:

- Mejoramiento genético y producción de semillas.
- Salud del suelo: Mediante prácticas de manejo con mecanización inteligente que eviten la degradación de los suelos, ofreciendo opciones para grandes, medianos y pequeños productores de agricultura familiar mediante tractores de baja potencia, implementos multipropósito y equipos de siembra y cosecha de precisión para reducir costos.

c) Riego tecnificado y gestión hídrica: Basados en el aprovechamiento eficiente de los sistemas de riego para asegurar un suministro ajustado a los requerimientos del cultivo y del clima. Es prioritaria la recuperación de la infraestructura de los grandes y pequeños sistemas de riego. La agricultura con irrigación debe ser el centro del núcleo productivo para alcanzar las metas fijadas, integrando plataformas de balance hídrico, programación inteligente, sensores de humedad, estaciones agroclimáticas y métodos de riego presurizado de alta eficiencia.

d) Biotecnología y bioinsumos: Producción mediante métodos biotecnológicos de bioinsumos no contaminantes ni degradantes del ambiente, tales como biofertilizantes, microorganismos promotores del crecimiento y bioestimulantes para el estrés hídrico y térmico.

e) Reducción de pérdidas: Métodos orientados a la disminución de pérdidas tanto en el área sembrada como en la poscosecha.

f) Transformación digital: Digitalización, georreferenciación y plataformas de gestión.

En Venezuela, tal como se muestra en la Tabla 4, se necesita mejorar la economía de la unidad de producción y el funcionamiento del comercio de insumos para alcanzar esquemas eficientes de acceso sin especulación.

Tabla 4. Uso de insumos en la agricultura en Venezuela, ALC y el Mundo. 2022

Indicador	Unidad	Venezuela		ALC		Mundo		Gráfico
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
Uso de fertilizantes químicos	kg/ha	2022	50,9	2022	186,9	2022	134,2	
Uso de Plaguicida	kg/ha	2022	1,2	2022	4,3	2022	2,4	
Cobertura del uso de fertilizante	% Superficie cultivada	2018	7,5	2016	27,2	2022	14,5	

Fuente: Faostat (28)



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



3.2. Acceso a los alimentos

En la última década, la estabilidad del acceso a los alimentos en Venezuela ha experimentado un deterioro sostenido, caracterizado por fluctuaciones negativas recurrentes en la capacidad de los hogares para adquirir alimentos suficientes y nutricionalmente adecuados. Este comportamiento responde a la interacción de variables macroeconómicas y estructurales que afectan de manera directa el poder de compra y la continuidad del consumo. En un contexto de ingresos reales persistentemente deprimidos y sin mecanismos efectivos de indexación, la inflación de los alimentos y la volatilidad cambiaria se consolidan como los principales factores que erosionan el poder adquisitivo de la población.

Las principales variables que condicionan la estabilidad de los consumidores se presentan a continuación:

- Poder adquisitivo, medido a través de la variable Remuneración de Empleados y Obreros (REO) del Sistema de Cuentas Nacionales, en 2025 representa solo 38,9% del promedio 2000–2002. El ingreso real colapsó en 2015, al descender por debajo de los 100 USD mensuales, y de manera que, para el último año de la serie el salario cubre menos del 10% del costo de la canasta básica.
- Inflación en alimentos, esta entre 2023 y 2025 registró una variación interanual promedio superior al 200 %, reflejando la persistencia de presiones inflacionarias en los rubros esenciales. Entre 2016 y 2018, el país experimentó una hiperinflación severa cuyo impacto simultáneo sobre precios y el tipo de cambio profundizó el deterioro del ingreso real.
- Costo de la canasta básica que superó en 2025 el umbral de los 800 USD, una cifra inalcanzable para la estructura salarial vigente, aun cuando se incluyan ingresos complementarios.

Esta dinámica es producto del periodo hiperinflacionario, la mayor debacle macroeconómica del país, en el que la devaluación pasó a ser el motor de la inflación y alimentó una espiral entre el tipo de cambio y los precios que destruyó el poder adquisitivo de los hogares.

- El acceso económico es fundamental para la seguridad alimentaria. Sin embargo, la pobreza, la brecha entre los ingresos y el alto costo de los alimentos nutritivos, en comparación con opciones más baratas, pero menos saludables, limitan la capacidad de los hogares para mantener una dieta variada y adecuada, condición indispensable para una seguridad alimentaria plena.

El informe anual de 2025 sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI) (14) elaborado por la FAO, el FIDA, la OMS, el PMA y UNICEF documenta la vinculación entre la elevada inflación en los precios de los alimentos y el aumento de la inseguridad alimentaria, así como también, de la malnutrición infantil, particularmente en las poblaciones de ingresos bajos.

Un indicador propuesto para medir el acceso a los alimentos es el costo de una dieta saludable, definido como el valor de los alimentos más asequibles, disponibles en el contexto local, que permitan cubrir tanto los requerimientos energéticos diarios, equivalentes a 2.330 kcal, como las necesidades esenciales de nutrientes. Conceptualmente, este costo resulta de la combinación más económica de alimentos disponibles en cada país, agrupados en las seis categorías fundamentales que conforman una dieta saludable: a) frutas, b) hortalizas, c) alimentos básicos ricos en almidón (cereales y tubérculos), d) productos de origen animal, e) legumbres, frutos secos y semillas, y f) aceites y grasas. Se considera que una dieta saludable es inasequible cuando su costo supera el 52% de los ingresos por persona, proporción máxima que la población debería destinar a la alimentación.



Para medir esta condición a escala nacional existen dos indicadores complementarios:

- Prevalencia de la Inasequibilidad, PUA: proporción de la población y del número de personas de cada país que no pueden permitirse ni siquiera la opción de la dieta saludable menos costosa.
- Número de personas que no pueden permitirse una dieta saludable (NUA).

La integración de estos indicadores permite el monitoreo sistemático de la incapacidad de adquirir y consumir una dieta suficiente y saludable al menor costo posible. Al respecto, desde 2021, la FAO incorporó en los informes SOFI tres indicadores clave: a) el costo en dólares de una dieta saludable por persona al día, b) la proporción de la población que carece de recursos para costearla (%) y c) el número absoluto de personas en esta condición (millones).

Según el DataHub de "Precios de los alimentos para la nutrición" del Banco Mundial (30) (base de datos en la que no aparece Venezuela), los costos promedios

globales por grupo de alimentos en 2021 revelan que: el grupo de alimentos más caro son los de origen animal, con un precio promedio diario por persona de 1,00 USD. El costo más alto se registra en países de bajos ingresos, con 1,31 USD, y en África subsahariana, con 1,22 USD. Las verduras u hortalizas son el segundo grupo más caro a nivel mundial, con un costo de 0,76 USD, siendo Latinoamérica y el Caribe la región con el costo más alto, de 1,02 USD. Las frutas cuestan 0,67 USD en promedio, y Asia Oriental y el Pacífico registran el costo más alto 0.95 USD.

El costo diario de una dieta saludable en la región latinoamericana fue de 5,16 USD/pers/día en 2024, el más alto del mundo y superior al promedio global de 4,46 USD; sin embargo. La tabla 5, presenta la tendencia en el precio de la dieta entre 2017-2025, observándose el incremento progresivo en todos los países y de Venezuela no se reportan los datos (14).

Esta persistente presión económica global golpea con fuerza el presupuesto familiar. Su estimación permite aproximarse al ingreso mensual mínimo necesario para la adquisición de alimentos de acuerdo con

Tabla 5. Costo de una dieta saludable expresado como dólares por persona por día en países de Sudamérica entre 2017 y 2025.

País	Dólares/persona/día								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Argentina	3,26	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d
Bolivia	3,62	3,61	3,75	3,78	3,96	4,30	4,57	4,82	5,38
Brasil	3,15	3,23	3,39	3,69	3,97	4,39	4,55	4,69	4,89
Chile	3,38	3,52	3,66	3,79	3,87	4,45	5,04	5,22	5,65
Colombia	2,84	2,87	2,95	3,5	3,30	4,12	4,69	4,67	5,04
Ecuador	2,50	2,54	2,63	2,77	2,91	3,19	3,43	3,56	3,66
Guyana	4,62	4,79	5,06	5,41	5,90	6,37	6,64	6,83	7,02
Paraguay	3,74	3,73	3,71	3,73	3,95	4,47	4,71	5,04	5,31
Perú	3,25	3,19	3,24	3,34	3,50	3,94	4,30	4,34	4,45
Surinam	4,40	4,33	4,67	4,94	5,44	5,88	6,40	6,16	5,94
Uruguay	2,78	2,93	3,08	3,45	3,65	4,01	4,29	4,40	4,54
Venezuela	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a

Fuente. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2026) (14)



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



el número de integrantes de la familia (14). El informe SOFI 2025, incorporó, además, un análisis específico sobre la inflación de los precios de los alimentos, sus determinantes, sus impactos y las posibles medidas de respuesta.

Un nuevo informe de CEPAL, FAO, IICA y CAF reivindica que cerca del 28 % de la población de América Latina y El Caribe no puede costear una alimentación saludable ni combatir las formas de malnutrición asociadas, lo cual compromete seriamente la seguridad alimentaria. Asimismo, reiteran que los factores que afectan negativamente estos aspectos están estrechamente asociados al limitado acceso económico a dietas saludables, esta realidad regional se manifiesta con severidad en Venezuela.

En el país, la inflación es una barrera infranqueable para la mayoría de los venezolanos. Basta contrastar con los indicadores locales: para julio 2026, el costo de la Canasta Alimentaria Familiar (CAF) (2) se ubicó en 727,94 USD. Si se toma como referencia un hogar promedio de cinco integrantes, el gasto mensual para garantizar una alimentación saludable no solo pulveriza el ingreso familiar, sino que supera el valor de la propia CAF. Ante este escenario, las familias se ven obligadas a modificar sus hábitos, sustituyendo los alimentos frescos y nutritivos por opciones más económicas y calóricas, pero nutricionalmente insuficientes.

3.3. Consumo y utilización biológica de los alimentos

3.3.1. Patrones de consumo de alimentos y diversidad de la dieta

La nutrición adecuada requiere no solo de suficiente energía para todos, sino también, de una variedad de macronutrientes y micronutrientes para garantizar una buena salud y la prevención de enfermedades. Por esto, es necesario que el sistema agroalimentario provea los alimentos

que requiera la población para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional.

En Venezuela, las estadísticas oficiales se caracterizan por la opacidad, de modo que los estudios de consumo representativos de las distintas poblaciones del país son escasos y están desactualizados, motivo por el cual, resulta indispensable incorporar diversas investigaciones puntuales (de alcance local y regional) desarrolladas por la sociedad civil y el sector académico, quienes han documentado el deterioro sostenido y la transformación regresiva de la dieta, evidenciada en la pérdida crítica de diversidad y calidad nutricional.

El último informe sobre consumo real publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) con representatividad nacional data de 2015 (32), aun cuando, la recolección de datos se extendió hasta 2018. La tabla 6 muestra la adecuación calórica y proteica de la población venezolana para el año 2015. La mayor deficiencia calórica se observó en las regiones Sur (83,8%) y Oriental (84,8%), seguidas por la Región Central (87,6%). Para ese periodo, sólo la Región Andina presentó una adecuación calórica superior a 100%, seguida por las regiones Capital, Llanera y Centro Occidental con valores superiores al 90% pero inferiores al 100%. En términos de macronutrientes, la ENCA 2015 (32) señalaba que todas las regiones cubrían las necesidades de proteínas, sin embargo, la data disponible no permite discriminar entre proteínas de origen animal y de origen vegetal. Con respecto a las necesidades de Hierro, la adecuación (21,4 mg/pers/día) resultó superior a las recomendaciones (10,4 mg/pers/día), atribuible al consumo de harinas enriquecidas; mientras que el Calcio presentaba deficiencia, relacionada con el bajo consumo de productos lácteos, 1051,0 (mg/pers/día) recomendado y el consumo fue de 612,3 (mg/pers/día).

Es importante señalar que la adecuación calórica de las regiones Sur y Oriental presenta una brecha superior al 10% con relación a las demás regiones. Esta situación

Tabla 6. Consumo real, requerimientos y porcentaje de adecuación de energía y proteínas de la población por dominio geográfico. (Kcal g/pers/día) - (% de adec.). Venezuela 2015.

Area geográfica		Energía (Kcal g/pers/día-% adec.)			Proteínas (g/pers/día-% adec.)		
		Consumo (Kcal)	Req. (Kcal)	% Adec.	Consumo (g)	Req. (g)	% Adec.
Global	28.984.851	2.252,7	2.394,4	94,1	77,7	70,1	110,8
Total							
Capital	5.488.476	2.348,2	2.412,4	97,3	86,4	70,7	122,2
Central	3.757.380	2.104,5	2.403,1	87,6	71,0	70,4	100,9
Cent. Occident	4.000.059	2.330,1	2.431,8	95,8	80,0	71,1	112,5
Andina	3.453.705	2.570,6	2.427,9	105,9	84,0	71,0	118,3
Zuliana	3.206.458	2.190,8	2.301,5	95,2	72,2	67,9	106,3
Sur	1.359.722	1.947,7	2.323,4	83,8	68,4	68,4	100,0
Oriental	4.299.900	2.020,5	2.383,6	84,8	74,2	69,6	106,6
Llanera	3.419.151	2.322,1	2.407,6	96,4	75,0	70,4	106,5

INE. Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) (35). a / Rangos Recomendados según Valores de Referencia de Energía y Nutrientes para la Población Venezolana: Adecuación óptima (90 –110%); Insuficiencia alimentaria ($\leq 89,0\%$); Exceso alimentario ($\geq 111\%$)

pudo comprometer a grupos vulnerables como los niños y las mujeres embarazadas, quienes, en presencia de una dieta baja en energía, la complementan con la energía de las proteínas.

En la última década, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2015-2016) (33,34) reflejó la transición hacia una dieta de supervivencia, monótona, basada primordialmente en carbohidratos y con una marcada reducción en el consumo de proteínas. En 2015, se llevó a cabo el Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud (ELANS), que evaluó a 9000 sujetos de entre 15 y 65 años de ocho países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela (35). Dentro de este marco, la muestra correspondiente al Estudio Venezolano de Nutrición y Salud (EVANS) (35,36) estuvo integrada por 1132 participantes (552 hombres, equivalentes al 48,8 %, y 580 mujeres, correspondientes al 51,2 %), evaluados entre marzo y diciembre de 2015. El consumo de alimentos se estimó mediante dos recordatorios de 24 horas en días no consecutivos.

En el estudio EVANS (36), se encontró una ingesta energética promedio de 1925 kcal/

día, distribuida en 16,3% de proteínas, 30,2% de grasas, 52,4% de carbohidratos y 1,1% de alcohol. El déficit calórico afectó al 79,2% de la población y se distribuyó de manera desigual: fue más acentuado en los estratos socioeconómicos más bajos (80,3%), en los hombres (87,5%) frente a las mujeres (72%) y en los adultos mayores. Esto último se explica, en parte, porque en este grupo etario el consumo de macronutrientes y micronutrientes se redujo sustancialmente en comparación con el de los adultos jóvenes. A nivel regional, la ingesta energética osciló entre 2116 kcal en la región Andina y 1688 kcal en Guayana, lo que representó una prevalencia de déficit del 74% y del 92%, respectivamente. Esta situación se agrava al acompañarse de un déficit proteico en 26 % de los hombres, así como de un aporte insuficiente de hierro, calcio, zinc, vitaminas del complejo B, ácido fólico y vitamina A en la dieta de las mujeres. Asimismo, el consumo de fibra apenas alcanzó los 5,4 g/día, cifra muy por debajo del rango recomendado de 25 a 35 g/día.

El declive observado en 2015 ya se vislumbraba en 2014 a través de la Encuesta de Seguimiento al Consumo (ESCA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) (37),

la cual reflejaba una caída generalizada en casi todos los rubros. Las limitaciones de acceso físico y económico, junto con la menor frecuencia de las comidas y la monotonía de la dieta, han generado consecuencias desfavorables para la salud y la calidad de vida de la población. Esta contracción en el volumen de alimentos adquiridos y la reconfiguración del patrón alimentario han forzado a los hogares a implementar estrategias de afrontamiento como la reducción de porciones, la

sustitución por alimentos de menor densidad nutricional o la eliminación estricta de ciertos rubros para adaptarse a la pérdida del poder adquisitivo (33,34,1).

Entre los años 2020 y 2021 se levantó la Encuesta de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela (OVSAN 2021) (38) en 2.041 hogares (1.023 urbanos y 1.018 no urbanos), con alcance nacional en 23 estados y el Distrito Capital. La tabla 7 muestra el consumo alimentario,

Tabla 7. Consumo Alimentario en Venezuela por regiones. Encuesta de Seguridad alimentaria y nutricional. Venezuela 2020-2021. Expresado en porcentajes de hogares que refirieron un consumo superior a los 3 días por semana.

Calorías	Consumo Proteínas	
	Animal	Vegetal:
Región Capital y Centro Dtto. Capital: La Guaira, Miranda Aragua Carabobo		
Cereales (99-100%), Grasas y Azúcares (73-96%)	Lácteos (78-99%). La Guaira (59%) Carnes (71-74%). Capital (58%) Huevos (64-84%). Capital-La Guaira (16-37%) Vísceras Miranda-Carabobo (12%) Pescados Carabobo, Aragua, La Guaira (10,1% - 33,3%)	Leguminosas (58-76%) Capital-La Guaira (25-31%)
Región Occidente y Centro Occidente: Zulia, Falcón, Lara, Yaracuy		
Cereales (100%) Tubérculos Yaracuy (hasta 96%)	Lácteos: Zulia y Lara (80%); Huevos y Carnes (Zulia 60%; Lara y Yaracuy (15-30%) Vísceras Yaracuy (47%) Pescados Falcón (18%)	Leguminosas Lara y Yaracuy (76%)
Región Andina: Mérida, Táchira, Trujillo		
Cereales Mérida (86,4%). Tubércu- los (58-83%)	Táchira Huevos (77,2%) Carnes (68,4%). Trujillo (16,4%) Vísceras Táchira (13%)	Leguminosas (34-48%)
Región Los Llanos: Apure, Barinas, Cojedes, Guárico, Portuguesa		
Cereales (98-100%), Grasas y Azúcares (> 80%)	Lácteos (77-100%) Carnes (44-80%) Huevos (27-44%) Guárico-Cojedes (52-77%) Vísceras Guárico (7%)	Leguminosas alto Portuguesa (83%) Cojedes (77%).
Región Oriente e Insular: Anzoátegui, Monagas, Sucre, Nueva Esparta		
Cereales (100%). Tubérculos (47-94%) Azúcares (71-97%) Grasas. (66-100%)	Huevos (42-86%) Lácteos (39 -80 %) Carnes (28-82%) Pescado (32-58%)	Leguminosas el más bajo del país (2,6-14%).
Sur y Guayana Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro		
Cereales (100%) Tubérculos (50-92%) < Azúcares/Grasas en Amazonas	Lácteos (50-84%) Carnes (50-78%) Huevos (17-72%) Pescado Amazonas (16,7%)	Leguminosas Amazonas (50%) Delta Amacuro (8%)

Fuente: OVSAN 2020-2021 (38) * Frecuencia de Consumo. Expresado en porcentajes de hogares que refirieron un consumo superior a los 3 días por semana



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



en síntesis, los cereales representan el grupo de mayor peso en la alimentación del venezolano. El pescado es importante solo en la costa y región insular (Sucre y Nueva Esparta) y su consumo es muy escaso en los Llanos y los Andes. En contraste las leguminosas son de elevado consumo en Centro Occidente y los Llanos (Portuguesa, Cojedes, Lara, Yaracuy), pero muy bajo en la región Oriental. En la región andina, destaca el estado Trujillo con el menor consumo de carne, sustituida por papa y maíz, esto constituye un factor de riesgo para la deficiencia de hierro. La región de Los Llanos por su parte muestra una alimentación centrada en las calorías más económicas /cereales, grasas y azúcares). En el occidente y centro occidente, específicamente en Yaracuy la carne es reemplazada por las leguminosas, pero destaca por el consumo más alto de vísceras en todo el país. Productos industrializados (azúcares 93%, cereales 100%), predisponen a la población de la región capital y central a la diabetes, obesidad e hipertensión. La yuca y los cereales caracterizan junto al consumo de pescado la alimentación de la región Oriental e Insular. La región Sur y Guayana presentan una alta dependencia de almidones y en simultaneo una escasa oferta proteica.

En la actualidad el patrón alimentario se encuentra condicionado por la oferta del programa de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) (39). Esta distribución provee esencialmente alimentos procesados y no perecederos, donde predominan los carbohidratos. El monopolio alimentario del Estado define y limita tanto la disponibilidad como la diversidad y calidad alimentaria de los grupos socioeconómicos más vulnerables y compromete su salud, al no diferenciar entre grupos de edad, condición biológica ni patologías preexistentes, además de no suministrar las cantidades suficientes requeridas en los hogares.

Tomando en consideración estos resultados, los riesgos nutricionales

derivados del patrón de consumo registrado en los últimos años podrían conducir a un deterioro en ambos extremos de la malnutrición. Por una parte, destaca la existencia de regiones con deficiencias específicas de hierro, yodo y ácidos grasos omega-3, así como un déficit de proteínas de alta calidad, acompañado por una marcada dependencia de calorías vacías o por la combinación de varios de estos factores.

3.3.2. Situación nutricional y estado de salud

La seguridad alimentaria entre sus dimensiones comprende la utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos tanto individual como colectivo. Una inadecuada utilización biológica está determinada por factores de riesgo asociados como la morbilidad por enfermedades infecciosas (gastrointestinales y respiratorias); la falta de acceso a servicios de salud, agua potable y saneamiento básico; la falta de prácticas y conocimientos adecuados sobre cuidado materno infantil y las prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos, todos los cuales limitan la eficiencia de la utilización biológica de los alimentos, alterando el estado nutricional y la salud de la población (17).

Como se ha señalado, la seguridad alimentaria y nutricional en Venezuela se encuentra críticamente comprometida en sus cuatro dimensiones básicas: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad (40). La contracción económica, los procesos hiperinflacionarios y la pérdida drástica del poder adquisitivo han imposibilitado que la mayoría de los hogares acceda a una canasta alimentaria básica regularmente. En consecuencia, el patrón de consumo nacional se ha reconfigurado hacia dietas monótonas de alta densidad calórica pero muy bajas en proteínas de alto valor biológico y micronutrientes esenciales (17).



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



3.3.2.1. Desnutrición aguda

Uno de los efectos del inadecuado aprovechamiento biológico de los alimentos es la presencia de malnutrición por déficit y exceso. En Venezuela, las tendencias de desnutrición aguda en los últimos cinco años reflejan la severidad de la crisis. De acuerdo con los informes sobre el Derecho a la Alimentación de PROVEA (2020-2025) (11), con datos del sistema centinela SAMAN de Cáritas de Venezuela (41,42), reportes internacionales y los clústeres humanitarios, en julio de 2020, en plena pandemia de COVID-19, se registró una prevalencia máxima de Desnutrición Aguda Global (GAM) (bajo peso para la talla) de 14,4%, situándose en un nivel de crisis según los criterios de la OMS. En los Andes y otras regiones de alta vulnerabilidad, los niveles de desnutrición aguda y riesgo combinado se aproximaron al 41%. Posteriormente, entre 2020 y 2021, la GAM osciló entre 10,1% y el 12%, confirmando la persistencia de la crisis alimentaria.

En 2022 después de la flexibilización de las restricciones económicas se observa una ligera contención en la pérdida de peso infantil con valores en promedio de 8,9% (Tabla 8). Esta reducción coincidió con una mayor operatividad de las agencias del Plan de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA) y la distribución de suplementos nutricionales Rutf en

las zonas más vulnerables. Sin embargo, organizaciones como Kapé-Kapé y Caritas, reportaron condiciones extremas de desnutrición y desprotección estatal y porcentajes de GAM en comunidades rurales indígenas del estado Zulia (16%) consideradas en estado de emergencia (41,42).

Entre 2023 y 2024 la tendencia continúa bajando con porcentajes de 7,4% y 6,8% respectivamente, pero lamentablemente en 2025 se incrementa hasta 9,1% (Figura 3). Sin embargo, en el mismo periodo la vulnerabilidad nutricional (medida por el porcentaje de niños en riesgo de desnutrición) era alta alrededor de 22%. Además, persisten las desigualdades geográficas en especial en estados como Sucre, Zulia y Portuguesa, en umbrales de emergencia (18%) y catástrofe (24%). En el último quinquenio, 42% de los estados evaluados por Cáritas (Miranda, Zulia, Sucre, Bolívar, Falcón, Apure, Portuguesa y Carabobo) mostraron niveles de emergencia y catástrofe en los porcentajes de desnutrición aguda. En la actualidad, preocupa, que el grupo con mayor vulnerabilidad es precisamente el de los lactantes menores de 6 meses, en quienes la desnutrición aguda supera el umbral de emergencia (17%) (11). La incidencia alta, en este grupo, se asocia a la desnutrición de las madres gestantes, así como, a la alta tasa de embarazos en madres adolescentes y fallas en los servicios de atención prenatal.

Tabla 8. Tendencia la desnutrición aguda en Venezuela entre los años 2020 y 2025

Año	Prevalencia de desnutrición (%)	Situación/ Umbral/S. Pública
2020	14,4	Critica/Emergencia
2021	11,2	Alta/Crisis
2022	8,9	Moderada/Alerta
2023	7,4	Alarma/Continuo
2024	6,8	Alarma/focalizado
2025	9,1	Alto/Próximo Crisis

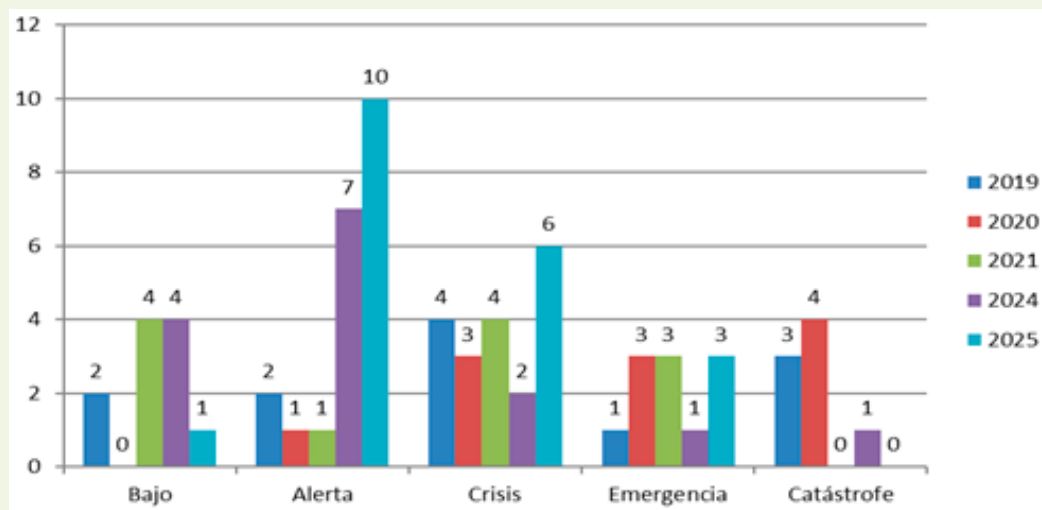
Fuente: PROVEA 2026 (11).



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Figura 3. Tendencia de la prevalencia de desnutrición aguda según umbral de severidad y año. Venezuela 2019-2025



Fuente: PROVEA 2026 (38).

3.3.2.2. Retraso del Crecimiento (Desnutrición Crónica). 2020-2025

El retraso del crecimiento (Desnutrición Crónica) (41) que aparece desde edades tempranas de la vida es una de las agresiones más profundas para el futuro biológico del niño, debido a las consecuencias, no solo físicas, sino en su aprendizaje y desarrollo humano futuro. Por lo tanto, el problema del retraso de crecimiento sigue siendo un problema por resolver, debido a la complejidad de su causalidad (41,42).

El retraso de crecimiento ha mantenido una tendencia al aumento, la prevalencia en 2020 según el Sistema de Monitoreo SAMAN de Caritas en parroquias vulnerables reportaba prevalencias entre 21% y 25% (42). En la pandemia se profundizaron las deficiencias en la ingesta calórico-proteica y tal como se señaló en párrafos anteriores, la desnutrición aguda y la desnutrición crónica también se incrementan, reflejando el rezago nutricional que se venía acumulando producto de la emergencia humanitaria compleja, que afectó significativamente al grupo de niños menores de cinco años. En 2021, la prevalencia de desnutrición más el

riesgo, varió entre 27 % a 41 %, con una distribución desigual en áreas geográficas específicas, demostrando el rezago en el acceso y en la infraestructura alimentaria en el interior rural y periférico, superior al de la capital.

En 2022, el informe SOFI de las agencias de las Naciones Unidas reportó una prevalencia de 10,5 %, inferior al 24 % reportado por Caritas (42), mientras que, según OCHA atendieron en comunidades vulnerables a miles de niños con compromisos nutricionales. Los investigadores independientes advirtieron la falta de veracidad de estos datos, debido a que en los estratos más pobres la prevalencia duplicaba las cifras internacionales (11).

En 2023 se observó una estabilización del retraso en el crecimiento alrededor de 10,5 %, con variaciones de 23 % al 26 % en comunidades vulnerables periurbanas. Esto se debió, entre otras causas, a las fallas continuas en los servicios públicos esenciales, como el suministro de agua potable y a las deficiencias del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Este último presenta problemas en la regularidad y ofrece un menú compuesto



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



predominantemente por carbohidratos (arroz, pasta, harinas), el cual no aporta los nutrientes indispensables para un crecimiento y desarrollo de acuerdo con la edad del niño (11,42).

Durante 2024, la prevalencia del retraso en el crecimiento se situó en un 26 %, un valor que generó preocupación por su cronicidad y mantenimiento en el tiempo. Este escenario, estuvo marcado por la agudización en el déficit de alimentos esenciales para el crecimiento y desarrollo, tales como lácteos, carnes y huevos, comprometiendo el adecuado aprovechamiento biológico. En 2025, la tendencia ascendente se consolidó al alcanzar un 30 %. Actualmente, en contextos de alta vulnerabilidad, 1 de cada 3 niños en los primeros años de la vida presenta talla baja, una condición asociada al alto riesgo de bajo rendimiento escolar y a limitaciones que comprometen su desempeño profesional y laboral a futuro (11,42, 44,45).

La Tabla 9 presenta una síntesis sobre el comportamiento de los porcentajes del retraso de crecimiento y de la desnutrición crónica entre 2020-2025, sobre la base de los resultados del monitoreo de Caritas y SOFI publicados en el Informe de Provea (2026) (11).

En la niñez venezolana, el rezago nutricional del último quinquenio responde a una multiplicidad de factores sociales, económicos y biológicos. Entre ellos destacan el déficit prolongado de energía y de nutrientes esenciales como grasas, micronutrientes (hierro, calcio, zinc y vitaminas) y proteínas de alto valor biológico (carnes, lácteos y huevos). Los lactantes menores son los más afectados, lo que hace presumir una alta prevalencia de desnutrición materna durante el embarazo y la falta de lactancia materna exclusiva; ambos factores explicarían la pérdida de la ventana de oportunidad que brindan los primeros 1000 días de vida (46,47). Si bien existe certeza de que los programas de asistencia humanitaria logran recuperar el peso de muchos niños en las comunidades, estos no consiguen revertir la pérdida de estatura. En estas circunstancias, el impacto sobre el crecimiento y desarrollo deja una huella que, en muchos casos, es irreversible.

3.3.2.3. Morbilidad por Enfermedades Infecciosas

Las infecciones gastrointestinales y las infecciones respiratorias agudas constituyen las principales causas de morbilidad prevenible en la infancia venezolana que contribuyen al deterioro

Tabla 9. Evolución del Retraso de Crecimiento/ Desnutrición Crónica. Venezuela 2020-2025

Año	Característica/muestra	Talla-edad-Baja (%)	Severidad/Observación
2020	Comunitaria	21-25	Alta severidad durante confinamiento
2021	Desnutrición/riesgo regional	21-41	Brecha geográfica crítica. R. Andina duplica el promedio
2022	SOFI/nacional	10,5	Internacional/Invisibilidad situación rural
2023	Nacional/perirurbano	10,5- >24	Cronicidad consolidada/fallas agua potable
2024	Contexto de Exclusión/ alarma	26,1	Cronicidad/fallas de proteínas y micronutrientes
2025	Estratos/extrema vulnerabilidad	30	Brecha crítica de 24,2 puntos con la media formal

Fuente: PROVEA 2026 (11).



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



del estado nutricional de los niños (48,49) Las enfermedades diarreicas agudas han proliferado debido a las deficientes condiciones sanitarias ambientales, elevando las tasas de hospitalización infantil por deshidratación severa y shock séptico. En paralelo, las infecciones respiratorias agudas, como las bronquitis y neumonías, se ven propiciadas por las condiciones de hacinamiento, la baja cobertura de inmunización y el debilitamiento sistémico del aparato inmunológico de los niños debido a la desnutrición de base. La reemergencia y dispersión de estas patologías infecciosas saturan los servicios ambulatorios y de urgencias del país. Estas patologías también han contribuido al incremento de la mortalidad infantil en menores de cinco años, en Venezuela sufrió una ruptura de tendencia, incrementándose considerablemente durante los años de mayor agudización de la crisis y estabilizándose en niveles elevados que rondan las 24 muertes por cada 1,000 nacidos vivos, según datos procesados por organismos internacionales (UNICEF, 2024) (50). La mayoría de estas defunciones se concentra en el periodo neonatal y responde a causas evitables, tales como la prematuridad, las infecciones neonatales y la asfixia perinatal. Estas afecciones se exacerban por el estado de desnutrición previo de la madre, la falta de capacidades básicas de reanimación en los centros de parto, una de las fallas críticas de la infraestructura hospitalaria.

3.3.2.4. Salud materna e impacto nutricional

El estado nutricional de las mujeres gestantes y lactantes es determinante en la salud del niño. La malnutrición materna no solo incrementa los riesgos obstétricos, sino que también influye en la programación metabólica y biológica del feto, constituyendo una de las principales causas del bajo peso al nacer y del retraso del crecimiento intrauterino. Durante la ventana de los primeros 1000 días (desde la concepción hasta los dos años de vida), los factores epigenéticos actúan como un mecanismo de adaptación molecular mediante el cual el ambiente materno

moldea la expresión génica del feto sin alterar la secuencia del ADN. En esta etapa prenatal, la desnutrición materna impacta decisivamente este proceso, programando la nutrición, el desarrollo corporal y la susceptibilidad a enfermedades en la vida adulta (46,47).

En este sentido, al analizar el estado nutricional de las mujeres gestantes y en periodo de lactancia, se observa que el indicador de bajo peso materno osciló entre el 30% y el 38% en las parroquias centinelas durante la pandemia de COVID 19. Para 2021, este indicador se situó entre el 20% y el 40%, según la región del país. En este contexto, los datos de Cáritas evidenciaron que el déficit nutricional materno se convirtió en una crisis generalizada, alcanzando sus picos más severos (hasta un 40%) en estados del interior y fronterizos como Apure, Lara, Miranda, Sucre y Zulia (42). Asimismo, desabastecimiento de micronutrientes esenciales (hierro, ácido fólico, calcio) en la red de salud pública generó un incremento en la prevalencia de anemia gestacional masiva, para 2022, la prevalencia de bajo peso materno se mantuvo entre 17% y 22% en zonas de intervención.

En este periodo, se intensificó la distribución de suplementos nutricionales específicos para mujeres embarazadas y lactantes por una expansión de la respuesta humanitaria bajo la coordinación de OCHA. en las comunidades, lo que logró contener el incremento del indicador (51). En 2023 el promedio de bajo peso materno se ubicó en 19 %. En el sistema de alerta nutricional y en zonas más vulnerables, para una de cada cinco mujeres el embarazo transcurría con un peso bajo según su edad gestacional. En 2024, la prevalencia de bajo peso materno varió entre 18% y 20%. Esta condición afectó el éxito de la lactancia materna exclusiva en los primeros meses de vida, debido al agotamiento físico extremo y dificultades nutricionales, que incrementó el riesgo de desnutrición aguda en los niños menores de seis meses. En 2025 la prevalencia se incrementó hasta 25% en comunidades vulnerables. La falta de un enfoque de atención estructural



y la persistente precarización de la red de atención primaria de salud pública provocaron un repunte en el bajo peso de las embarazadas. Este déficit materno continuó alimentando de manera directa la tasa de desnutrición aguda en lactantes menores de 6 meses, la cual escaló por encima del 17% (42).

Los indicadores de salud materna reflejan una persistente desatención institucional y una marcada desprotección de las gestantes (52). De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (50) Venezuela se ubicó entre los ocho países con un aumento significativo en su razón de mortalidad materna entre 2000 y 2020, al registrar un incremento del 182,8 %. Para 2020, se estimó una razón promedio de 259 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos (con un rango entre 191 y 381), lo que representa un total estimado de 1208 fallecimientos por causas ligadas al embarazo, parto o puerperio (53-55). Las principales causas de muerte corresponden a complicaciones obstétricas directas y prevenibles, como hemorragias graves, trastornos hipertensivos del embarazo (preeclampsia/eclampsia) y sepsis de origen obstétrico. El incremento de estas cifras se asocia directamente a la ausencia casi total de controles prenatales oportunos, el desabastecimiento hospitalario de insumos críticos y la escasez de personal calificado (55).

3.4. Gobernanza y pérdida de la institucionalidad

La FAO (56) "entiende la gobernanza "como una palanca, que mueve la labor de la organización a la vez que conecta los puntos mediante procesos de diálogo con múltiples partes interesadas). Forma parte de la visión más amplia de la Organización para los sistemas agroalimentarios y requiere de una gobernanza reglamentaria y adaptada a la realidad del país ".

En Venezuela, el proceso de erosión progresiva de las reglas, capacidad institucional, incompetencia gerencial, excesivos controles y mecanismos de coordinación que sostienen el funcionamiento del sistema agroproductivo determinan la pérdida de gobernanza en el sector agrícola venezolano y en el resto del funcionamiento institucional del país. Este deterioro se manifiesta en varios planos simultáneos que, en conjunto, debilitaron la capacidad del Estado para orientar, regular y promover el desarrollo agrícola, entre otros.

En primer lugar, la desobediencia del marco legal vigente y la aplicación discrecional de políticas públicas generaron un entorno de incertidumbre que afectó la toma de decisiones de los productores. La ausencia de reglas claras, la volatilidad regulatoria y la falta de mecanismos de consulta, redujeron la previsibilidad necesaria para planificar inversiones y ciclos productivos.

Paralelamente, la intervención directa del Estado en las cadenas agro-productivas, mediante controles, ocupaciones, expropiaciones y participación de organismos con posición de dominio, alteraron los incentivos económicos y generaron un marcado ambiente de desconfianza e incertidumbre, que distorsiona la asignación de recursos, con efecto negativo en la competencia y reducción en la eficiencia de los mercados agrícolas.

La debilidad institucional se agravó con la pérdida de capacidades técnicas en los organismos responsables de investigación, extensión, sanidad, estadísticas y planificación. La fragmentación institucional y la superposición de competencias dificultaron la coordinación entre actores públicos y privados, afectando la gobernanza sectorial.

A ello se sumó la desaparición del financiamiento agrícola, que dejó al sector sin instrumentos para renovar tecnología, adquirir insumos o expandir la producción.



La contracción del crédito formal debilitó la capacidad productiva y aumentó la dependencia de mecanismos informales, menos eficientes y más costosos.

Finalmente, el clima de inseguridad y arbitrariedad, tanto en lo personal como en lo jurídico, generó temor entre los

productores, incentivando el abandono de unidades productivas y la reducción de la inversión. La falta de protección a la propiedad, la actuación discrecional de funcionarios y la ausencia de mecanismos efectivos de resolución de conflictos profundizaron la desconfianza.



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"

ula





Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Sección IV. Propuestas

La condición de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela, de acuerdo con todo lo descrito anteriormente, requiere el desarrollo de acciones de políticas públicas por parte del estado, para solventar la situación de crisis humanitaria ya existente, agravada por el reciente terremoto, ocurrido en el país.

Estas recomendaciones fundamentalmente de política económica se dividen según su objetivo principal en: **preventivas** (diseñadas para evitar desequilibrios, combatir la inflación o volatilidad, mantener la estabilidad macroeconómica y evitar futuras crisis), tareas a ser ejecutadas en el corto, mediano y largo plazo y **restauradoras** (diseñadas para reparar el aparato productivo, reactivar la producción, corregir distorsiones del pasado y daños estructurales, devolver la capacidad operativa al país a fin de reactivar la economía).

Venezuela enfrenta desafíos significativos para garantizar la disponibilidad y estabilidad alimentaria, pero también dispone de oportunidades para reconstruir un sistema agroalimentario moderno y robusto. La adopción de políticas públicas coherentes, basadas en evidencia y alineadas con estándares internacionales, permitirá avanzar hacia un modelo que asegure alimentos suficientes, accesibles y estables para toda la población, fortaleciendo al mismo tiempo la

competitividad del sector y la resiliencia del país frente a futuras crisis.

Se debe pensar entonces, en la integración de los programas agrícolas, con enfoque de género, que pudieran realizar énfasis en mujeres agricultoras, personas jóvenes, y maestros, a la vez que se proveen insumos para generar rendimiento de la producción local de alimentos con prácticas sostenibles, y preparar el entorno con mercados comunitarios que formalicen el empleo, y promuevan la economía circular, para asegurar la disponibilidad de alimentos locales a las escuelas, los comedores y casas de alimentación aledañas.

Además, incluyendo un componente de educación nutricional para asegurar la preparación de alimentos, la inocuidad, la utilización y el reciclaje de los desperdicios, y de esta manera realizar una intervención de manera integral que, además, de tratar la situación actual ya descrita, contribuya con el desarrollo del país.

A continuación, se presentan algunas propuestas e indicadores de impacto, sobre orientaciones de políticas Preventivas y Restauradoras para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela. También se elaboró el Marco Lógico con el fin de aportar información para un posible Plan de Acción dirigido a mejorar la situación presente en el país.

A-Medidas Preventivas: Para evitar crisis futuras y estructurar en el corto y mediano plazo.

Línea de acción (Medidas)	Objetivo general	Indicador de impacto	Institución responsable sugerida
1- Zonificación de cultivos	Optimizar el uso del suelo según aptitud agrícola.	Tasa de reducción de la degradación del suelo.	Ministerio de Agricultura / Ambiente
2- Modernización de los sistemas agroalimentarios y la creación de reservas de alimentos estratégicas	Crear cadenas sostenibles e incorporar tecnología en el agro.	Tasa de autosuficiencia en rubros estratégicos. Tasa de reserva de alimentos estratégica	Ministerio de Agricultura / Ciencia y Tecnología.
3-Simplificación de trámites	Reducir la burocracia para agilizar la producción.	Reducción en el periodo de emisión de permisos.	Ministerio de Industria y Comercio Nac/ Entes Adscritos
4-Educación alimentaria masiva	Modelar hábitos saludables en la población desde la infancia dirigidos a la construcción de dietas saludables.	Prevalencia de malnutrición en la población general, especialmente en los menores de cinco años.	Ministerio de Salud/ Instituto Nacional de Nutrición/ Educación
5-Etiquetado y control sanitario	Garantizar la inocuidad, la transparencia informativa y trazabilidad de la producción agrícola	Tasa de Incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).	Ministerio de Salud (Contraloría Sanitaria)
6-Formalización de mercados	Transformar el comercio informal en redes seguras y limpias.	Índice de formalización progresiva de comercios.	Alcaldías / Ministerio de Comercio

Fuente: elaboración propia
(Estas medidas se desarrollarían en el corto y mediano plazo).

B-Medidas Restauradoras: Para corregir daños actuales y atender emergencias en el corto plazo.

Línea de acción (Medidas)	Objetivo general	Indicador de impacto	Institución responsable sugerida
1-Reactivación y actualización de programas sociales focalizados	Reactivar comedores comunitarios y escolares abandonados. Atención materno infantil y adulto mayor	Cobertura de población vulnerable atendida activamente.	Ministerio de Salud/Ministerio de Alimentación/ Educación/ Instituto Nacional de Nutrición
2-Transferencias monetarias indexadas	Compensar la pérdida del poder adquisitivo por inflación.	Porcentaje de hogares extremos que cubren la canasta alimentaria	Ministerio de Finanzas / Ministerio del Trabajo
3-Reactivación -productiva del agro	Injectar capital y reactivar tierras paralizadas por crisis y expropiaciones.	Crecimiento anual del PIB Agrícola y toneladas cosechadas.	Ministerio de Agricultura / Banca Pública/Privada
4-Infraestructura y logística rural	Reparar de emergencia vías terciarias y centros de acopio.	Disminución del porcentaje de pérdidas de alimentos en transporte y post cosecha	Ministerio de Infraestructura / Transporte
5-Fortalecimiento de exportaciones	Recuperar mercados internacionales e injectar divisas.	Incremento en el valor (USD) de las agro exportaciones	Ministerio de Relaciones y Comercio Exterior
6-Sistema Estadístico Nacional	Actualizar información estadística nacional y publicar las series de manera permanente.	Boletín epidemiológico, Informe SISVAN, Encuestas de consumo, HBA; Gasto y Presupuesto Familiar. Estadísticas agrícolas	Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Nutrición, Banco Central de Venezuela, Ministerio de Agricultura y Tierras

Fuente: elaboración propia

C. Marco Lógico. Propuesta para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela con un enfoque preventivo¹

Objetivos priorizados	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos (Factores Externos)
FIN Garantizar la seguridad, soberanía y resiliencia alimentaria nacional a largo plazo mediante la mitigación de riesgos estructurales, sanitarios y ambientales.	- Reducción en un X% de la prevalencia de subalimentación y malnutrición nacional. - Incremento del Índice Global de Seguridad Alimentaria (GFSI) del país en X puntos.	- Encuestas Nacionales de Nutrición. Boletines de Salud - Informes de la FAO, organismos multilaterales y ONG. . - HBA.	- Estabilidad macroeconómica y climática global. - Voluntad política sostenida a nivel de Estado.
PROPÓSITO Blindar el sistema agroalimentario nacional mediante la planificación del suelo, la formalización comercial, la modernización tecnológica y la educación del consumidor	- Tasa de autosuficiencia alimentaria en rubros estratégicos incrementada en un X%. - Disminución del X% en brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). - Incremento del X% en el Índice de Diversidad Alimentaria en el Hogar (IDAH).	- Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Salud. - Reportes epidemiológicos nacionales. - Encuestas de presupuesto familiar y consumo	- Los productores y comerciantes adoptan activamente las regulaciones. - No ocurren eventos climáticos extremos catastróficos durante la ejecución.
COMPONENTES (Resultados) C1. Ordenamiento territorial agrícola y modernización productiva implementados. C2. Canales de comercialización y distribución formalizados y regulados. C3. Consumidores educados y alimentos de libre comercialización controlados sanitariamente.	Para C1: - Porcentaje de tierras agrícolas zonificadas (Meta: X%). - Tasa de adopción de tecnologías agrícolas modernas por productores. Para C2: - Índice de formalización progresiva de mercados informales. - Reducción de la pérdida de alimentos en transporte y distribución. Para C3: - Porcentaje de escuelas con Guías de educación alimentaria. - Cumplimiento del X% de la ley de etiquetado y control sanitario en anaques.	- Registro de la Frontera Agrícola Nacional. - Informes de gestión de los ministerios de Comercio y Agricultura. - Certificaciones emitidas por el ente regulador de salud pública. - Auditorías de campo en centros educativos y supermercados.	- El presupuesto nacional se asigna con equidad territorial. - Los gremios de comerciantes informales colaboran con los procesos de ordenamiento. - La industria de alimentos se adapta a las normativas de etiquetado sin desabastecer.
ACTIVIDADES A1.1. Realizar estudios agrológicos para la zonificación de cultivos y aplicar subsidios tecnológicos. A1.2. Simplificar trámites y permisología pública para el agricultor. A2.1. Censar, adecuar infraestructura y dotar de servicios básicos a mercados informales. A2.2. Capacitar a comerciantes en manipulación higiénica de alimentos. A3.1. Diseñar campañas masivas de nutrición e incorporar la materia en el diseño curricular. A3.2. Realizar inspecciones sanitarias continuas y fiscalizar el etiquetado nutricional.	- Presupuesto ejecutado por actividad (Monitoreo financiero). - Número de hectáreas mapeadas. - Número de comerciantes capacitados. - Número de escuelas intervenidas y maestros formados. - Cantidad de inspecciones sanitarias ejecutadas trimestralmente.	- Informes de ejecución presupuestaria contable. - Listas de asistencia y certificados entregados. - Actas de inspección sanitaria firmadas. - Material didáctico e histórico de campañas publicado	- Los fondos públicos se desembolsan a tiempo para la infraestructura y las campañas. - Existe coordinación técnica efectiva entre los Ministerios de Agricultura, Salud, Educación y Comercio

Fuente: elaboración propia

¹El Marco Lógico, se hizo con fines de aportar información para un posible Plan de Acción dirigido a mejorar la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela.



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



Referencias

1. HumVenezuela. Informe de seguimiento a la crisis humanitaria compleja en Venezuela-2025. <https://humvenezuela.com/>
2. Meza O. Cendas-FVM: Resumen ejecutivo julio 2026. <https://eldiario.com/2026/09/21/cendas-fvm-canasta-alimentaria-familiar-agosto/>
3. Programa Mundial de Alimentos. Venezuela. <https://es.wfp.org/paises/republica-bolivariana-venezuela>.
4. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
5. Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. Decreto N° 5.891, Gaceta Oficial N° 39.018 del 31 de julio de 2008.
6. Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario Decreto N° 1.405, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.150 del 18 de noviembre de 2014.
7. Ley de Tierras y Desarrollo Agrario Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.991 del 29 de julio de 2010.
8. Ley de Alimentación para los Trabajadores. Gaceta Oficial N° 38.094 del 27 de diciembre de 2004
9. ONU datos 2021. <https://data.un.org/es/iso/ve.html>
10. UCAB. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2025 <https://www.proyectoencovi.com/>
11. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA). (2026). El eclipse de la Constitución: Venezuela exige justicia y democracia (Informe Anual 2025). En: Derecho a la alimentación. <https://provea.org/informe2025/>
12. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO. <https://openknowledge.fao.org/items/08c4fff5-901a-4998-9212-831f63ce720d>
13. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma, FAO. <https://openknowledge.fao.org/items/258c4bcf-0489-4544-986d-ce6d00118dea>
14. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2026: Comprender y abordar el elevado costo de una dieta saludable. Roma. <https://doi.org/10.4060/ce0318es>
15. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2025. Hacer frente a la alta inflación de los precios de los alimentos en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición <https://www.fao.org/publications/fao-flagship-publications/the-state-of-food-security-and-nutrition-in-the-world/es>
16. Hernández Rivas P, Mata C. Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Mundo (SOFI) 2025: ¿Realidad estadística o espejismo numérico? 2026. <https://miradorsalud.com/estado-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricion-en-el-mundo-sofi-2025-realidad-estadistica-o-espejismo-numerico/>
17. Landaeta-Jiménez M, Sifontes Y, Herrera Cuenca M. Venezuela entre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. An Venez Nutr 2018; 31(2): 66-77.
18. Nguyen B, Drees BM. Food and Nutrition Security in Clinical Settings. Mo Med. 2022 Mar-Apr;119(2):167-172. PMID: 36036040; PMCID: PMC9339388.
19. FAO. Declaration of the World Food Summit on Food Security, 2009. https://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Draft/Declaration/WSFS09_Draft_Declaration.pdf
20. Peng W, Berry E M. The concept of food security. In P. Ferranti, E. M. Berry, & J. R. Anderson (Eds.), Encyclopedia of food security and sustainability. 2019, pp. 1-7. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-100596-5.22314-7>
21. FAO. Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Roma 1996. <https://www.fao.org/4/w3548s/w3548s00.htm>
22. HLPE. Food security and nutrition: building a global narrative towards 2030. A report by the High-Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security, Rome, 2020. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f2951ae9-e9b0-4faa-993e-0c2df8e9aa27/content>
23. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. 2019. <https://publications.iadb.org/es/seguridad-alimentaria-en-america-latina-y-el-caribe>
24. HLPE (High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition). La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. 2017. <https://www.fao.org/3/I7846ES/i7846es.pdf>



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



25. Good Food Security Governance: The Crucial Premise to the Twin-Track Approach. ESA Workshop, Rome 5-7 December 2011. <https://www.fao.org/right-to-food/news-and-events/events/event-detail/Good-Food-Security-Governance-The-Crucial-Premise-to-the-Twin-Track-Approach/es>
26. Tapia MS, Mata CL, Hernández Rivas P. Dietas saludables como [N10.1] ejes de los sistemas alimentarios y de la seguridad alimentaria y nutricional. *Agroalimentaria* 2026; 32 (62): 193-211.
27. FEDEAGRO. Estadísticas agrícolas. <https://fedegro.org/estadisticas-agricolas/>
28. Food and Agriculture Organization. <https://www.fao.org/faostat>
29. Mordor Intelligence. Análisis del tamaño y la cuota de mercado de frutas y verduras: tendencias de crecimiento y pronóstico (2026-2031). <https://www.mordorintelligence.com/industry-reports/fruits-and-vegetables-industry>. (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe).
30. Banco Mundial: Food Prices for Nutrition DataHub: global statistics on the Cost and Affordability of Healthy Diets.
31. CAF, CEPAL, FAO, IICA (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2025-2026*. San José, Costa Rica: IICA.2026.
32. Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE). Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA). Abril y septiembre, 2015. <https://ine.gob.ve/>
33. Landaeta-Jiménez M, Herrera Cuenca M, Ramírez G, Vásquez M. La alimentación y nutrición de los venezolanos. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. *An Venez Nutr* 2015; 28(2): 100-109.
34. Landaeta-Jiménez M, Herrera Cuenca M, Ramírez G, Vásquez M. La alimentación de los venezolanos, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015. *An Venez Nutr* 2016; 29(1): 18-30.
35. Herrera Cuenca M, Landaeta-Jiménez M, Ramírez G, Vásquez M, Hernández P, Méndez B y el grupo ELANS. Estudio Venezolano de Nutrición y Salud: Datos locales venezolanos del Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud (ELANS). *An Venez Nutr* 2017; 30 (1):5-16.
36. Hernández P, Landaeta-Jiménez M, Herrera Cuenca M, Meza CR, Rivas O, Ramírez G, Vásquez M, Méndez B y el grupo ELANS. Estudio Venezolano de Nutrición y Salud: Consumo de energía y nutrientes. Grupo del Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud *An Venez Nutr* 2017; 30 (1): 17-
37. Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE). Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos (ESCA): 2014. Informe semestral https://extranet.who.int/ncdccs/Data/VEN_C7_ESCA%202012-14.pdf
38. Herrera-Cuenca M, Sifontes Y, Ramírez G, Hernández P, Vásquez M, Maingon T. Encuesta de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela 2020-2021. Observatorio Venezolano de Seguridad Alimentaria y Nutrición (OVSAN). *An Venez Nutr* 2023; 35(2). doi: <https://doi.org/10.54624/2022.35.2.002>
39. Aponte Blank C. El CLAP y la Gran Corrupción del siglo XXI en Venezuela. *Agroalimentaria* 2020; 26(50):147-166.
40. Maingon T. Un balance de la seguridad alimentaria y nutricional en Venezuela 2000-2020. *Anales de Nutrición*, 34(1): 21-36. <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2021/1/art-4>
41. Cáritas de Venezuela. Informe anual del Sistema de Alerta, Monitoreo y Atención en Nutrición y Salud (SAMAN): Diagnóstico del retardo de crecimiento lineal en comunidades vulnerables. 2025. Cáritas de Venezuela.
42. Caritas. Boletines epidemiológicos 2021-2025. <https://caritasvenezuela.org/boletin-epidemiologico/>
43. Índice Global del Hambre 2025, Venezuela (Rep. de Bolivariana) <https://www.globalhungerindex.org/venezuela.html>
44. López de Blanco M. Los Primeros 1000 días de Vida. Boletín de Nutrición Infantil Centro de Atención Nutricional Infantil (CANIA) 20 años. Caracas: 2016; 30:10-12
45. Mariño-Elizondo MY. Retraso del crecimiento: un problema por resolver. *An Venez Nutr* 2026;38(2). doi: <https://doi.org/10.54624/2025.38.2.007>
46. López de Blanco M, Macías de Tomei C, Castro MJ. Reto de los primeros 1000 días de vida. *Revista Digital de Postgrado* 2020; 9 (2): e217. doi: 10.37910/RDP.2020.9.2. e217.
47. López-Blanco M, Macías-Tomei C, Landaeta-Jiménez M, Rojas Loyola G. Crecimiento, desarrollo y estado nutricional de los niños desde la etapa prenatal hasta los 23 meses. *Arch Ven Puer Ped* 2020; 83 (Supl.4): 35-44.
48. Barón MA, R. LS, Páez MC, Pabón M. Estado nutricional de hierro y parasitosis intestinal en niños de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. 2007; 20(1). <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2007/1/art-2>



Centro de
Investigaciones
Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo"



49. Cabrera Graterol DN, Cassano Herrera FGN, Castillo Yépez AK, et al. Prevalencia de parasitosis intestinal y algunos factores de riesgo en niños de 2 a 8 años de edad. Mapani, Barquisimeto, Lara-Venezuela. SAC-REVE [Internet]. 2024;17(1):33-40. Disponible en: <https://revistas.uclave.org/index.php/sac/article/view/4810>
50. UNICEF. Perfiles de Países. Indicadores demográficos clave. República Bolivariana de Venezuela. 2024.
51. Organización Mundial de la Salud. Tendencias de la mortalidad materna de 2000 a 2022. Estimaciones de la OMS, UNICEF, UNFPA, el Grupo del Banco Mundial y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la División de Población. 2023. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/366225/9789240068759-eng.pdf?sequence=1>
52. Herrera Cuenca M. Amenaza al bienestar de la infancia venezolana. An Venez Nutr 2018; 31(2): 55-65.
53. WHO. División de Población. 2023. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/366225/9789240068759-eng.pdf?sequence=1>
54. Sánchez R, Machado A, Gledhill T, Gómez A. Mortalidad Materna en Venezuela: aspectos médicos y Políticas Públicas (Años 1940-2016). Rev. Digit Postgrado.2023;12(3): e375.doi:10.37910/RDP.2023.12.3.e375
55. Urdaneta MJR, Donnino A. La mortalidad materna en Venezuela: un reflejo del fracaso de las políticas de salud pública. Gac Méd Caracas 2025;133(1):250-262. DOI: 10.47307/GMC.2025.133.1.23
56. FAO. Portal de apoyo a las políticas y la gobernanza. <https://www.fao.org/policy-support/governance/es>